

¡13 NOVIEMBRE 1873! ATAQUE DE BAÑOLAS ASESINATO DE D. JOSÉ TORIBIO DE AMELLER

I

La generación actual recuerda todavía el ataque traidor de que fué objeto la villa de Bañolas y el asesinato alevoso del mártir de la Libertad, invicto hijo de aquella población, don José Toribio de Ameller.

Nunca se borrará de nuestra memoria y menos de los gloriosos anales de las libertades patrias, aquel hecho memorable en que el gran Ameller sucumbiendo á las arteras mafias del carlismo, se hizo digno de la admiración de las generaciones futuras.

Después de 37 años recordamos perfectamente aquellos sucesos luctuosos, padrón de ignominia de un partido patricida que, no obstante y haberse manchado con la sangre de innumerables hermanos sacrificados por el odio, la venganza y el fanatismo más repugnantes, todavía se atreve á levantar la cabeza en nuestra amada España, que si ocupa uno de los últimos lugares de entre las naciones, ya bajo el punto de vista cultural, ya bajo el punto de vista económico, solo es debido á ese crimen monstruoso que se conoce con el nombre detestable de guerra civil.

Bañolas, cuna del inolvidable Ameller, ha honrado constantemente su memoria cual merecen los adalides del progreso y de la civilización de los pueblos. Nosotros, admiradores de aquella generación que supo sacrificar familia y hacienda, tranquilidad y reposo para la conquista de la República Española, hoy enviamos el más estrecho abrazo á nuestros correligionarios de aquella pintoresca villa, que en esta jornada acuden á honrar á los mártires de la Libertad, depositando en la fosa sagrada donde reposan sus restos venerandos, coronas que son vivo reflejo del sentimiento humano asociado á las grandes y nobles acciones de aquellos que han llegado al sublime sacrificio para arrancar á la humanidad de las garras de sus opresores.

II

El presente del partido republicano Bañolense teniendo en cuenta la armonía que aunaba las voluntades de todos los amantes de la causa del pueblo en el período de prueba anterior á la proclamación de la República, debiera modificarse en atención á las fatales consecuencias que en Bañolas ha sufrido nuestra causa por las discordias intestinas de los nuestros, merced á las cuales la reacción logró hacer bambolear primero y caer después, al gobierno republicano que se habían dado los vecinos de Bañolas, colocando á su frente, en memoria de aquel inolvidable Ameller de 1873, al hijo de éste, el prestigioso republicano don Luis de Ameller.

Es nuestro criterio y lo exponemos con franqueza y lealtad, que el restablecimiento de una intensa corriente armónica entre todos los republi-

canos bañolenses, sería el acto más honroso que se pudiera realizar en este día memorable; porque si posible fuera que los mártires del 13 de Noviembre de 1873 pudieran levantar la cabeza y contemplar el cuadro de discordia que ha logrado introducir en las filas republicanas la intriga reaccionaria, á buen seguro que la ira se retrataría en sus rostros y aumentaría su indignación al saber que merced á tales discordias ha sido posible llegar al día de hoy sometidos los españoles bajo un régimen que ellos en un supremo esfuerzo arrojaron al fondo del Guadalquivir desde el puente de Alcolea.

En cambio, ¡cuanta satisfacción no rebosarían sus rostros si vieran á todos los republicanos formando una sola familia, unidos como un solo hombre para la realización del único ideal que debe de preocuparnos, cual es la sustitución de la monarquía por la segunda República Española!

III

Formen pues un solo ejército todos los republicanos de Bañolas, ahoguen los restos que puedan quedar de susceptibilidades heridas por un mal entendido amor propio que siempre debe sacrificarse en aras de la sacrosanta idea de la República, que sin adjetivos para ir á la lucha, sin distinciones de ningún género para batir al enemigo común, debe iluminarnos en el camino de la victoria para la conquista de lo que tanto amamos, por lo cual tanto se ha padecido y se padece, y en cambio tan poco sabemos prescindir de las querellas intestinas, cuña salvadora de nuestro enemigo que siempre sabe dividirnos para reducirnos á la impotencia sin que escarmentemos, para acabar con nuestras divisiones y engendrar la fuerza poderosa, invencible que sería, de realizarse la inteligencia completa de todos los republicanos para la acción común que exigen los sacrificios realizados por nuestros antepasados, á quienes debemos imitar si queremos ser dignos descendientes suyos.

**

¡Honor y Gloria! á los invictos patrióticos que en este día, en 1873, supieron en Bañolas dar alto ejemplo de abnegación y de civismo.

A su memoria dedica CIUDADANÍA la más hermosa corona de puros pensamientos entrelazados con el ramo de olivo, símbolo de la paz, de la armonía y de la confraternidad que Ameller y los suyos defendían al morir y CIUDADANÍA desea sirva de lazo inquebrantable á la reunión de las tendencias que se hayan formado por desgracia, dividiéndolo, en el seno del republicanismo bañolense, al que anhelamos se funda en un estrecho abrazo para bien de Bañolas primero, y de la tan sufrida como amada patria España después.

P. ESTARTSÚ.

Causas que se oponen á la acción social del obrero

Los burgueses tienen muy buen olfato, quiero decir que como no dejan de percatarse que la asociación ha de acabar á la postre y de un modo absoluto con la explotación que sobre el obrero ejercen, destruyendo sus ensueños de riquezas, amasadas día tras día con la sangre y el sudor de las masas proletarias, procuran por todos los medios directos é indirectos de destruirla.

Empiezan (naturalmente que no todos los que tienen trabajadores emplean estos coercitivos medios) por no admitiros si estais asociados, lo que generalmente os preguntan cuando les pedís trabajo, ó despediros si lo haceis, caso de no daros de baja de la sociedad en que militáis.

Si sois, por vuestros méritos ó voluntades, investidos de algún cargo de la Directiva y llegais hasta á la presidencia de ella, el burgués busca un pretexto para despediros, é inteligenciado con los otros de la población, no podéis encontrar trabajo, dándoos mil excusas, que no son otra cosa que el quereros fuera, creídos que así, sin vuestro concurso, la sociedad irá mermándose.

Cuando se encuentra un patrono, en cuya casa trabajan obreros de los que con más entusiasmo propagan las ideas societas, importándole eso muy poco á él, mientras cumplan con su obligación y por repugnar á su conciencia imposiciones á la conciencia y al pensamiento ajeno, ¡ya se cuidan los otros burgueses de hacer trabajos cerca de él para que los despida! y si no lo logran, le declaran una especie de *boicott* moral y material, aunque indirecto, para vengarse de su irreductibilidad.

De otros medios se valen, como el de atraerse á algún trabajador de los que tienen en la fábrica, al objeto de que entorpezca, de una manera jesuítica, para que su hipócrita juego no sea visto, la marcha de la sociedad en el mismo seno de ella, ó llevar anotados al burgués á los que son compañeros de fábrica y que se distinguen más por defender al explotado, que poco á poco va despidiendo hasta quedar totalmente libre de ellos. A esta clase de sujetos, denominados con el calificativo de muy mal gusto, pero que es el que encaja más á su tipo, de *Uepas*, el burgués los halaga con pala-

bras, que son cantos de sirena, y los colma de favores, á cambio de traicionar á sus compañeros de trabajo. Para estos ha de ser nuestro más profundo desprecio y aislamiento absoluto.

Todo esto sucede con más intensidad en las poblaciones en donde predomina la ignorancia y en donde está más entronizada la reacción. Se infiere, pues, que cuanto más cultura y libertad, más facilidades tendrá el obrero para poder ejercer sus funciones sociales, que han de llevarle á la conquista de todas sus justas reivindicaciones.

Hay que conquistar el Poder por la República, puesto que vemos diariamente, sirviéndonos de experiencia, que la monarquía española no puede darnos ni una cosa ni otra, para que ella, cuna de la libertad, garantice el derecho de asociación.

Cuanto más libertades políticas conquistaremos, más fácil nos será á los obreros poder luchar contra el capital explotador.

P. Puig Bouille.

La libertad de trabajo

De un artículo escrito por el autor de «Las mentiras convencionales» en Noviembre de 1902, con motivo de la famosa huelga de mineros de Francia, entresacamos los párrafos que van á continuación. Ellos podrán destruir las dudas, los escrúpulos y hasta las convicciones (?) de la Prensa burguesa y de los sociólogos *matinales* con respecto al «derecho» de los obreros que traicionan sus intereses, que son los de sus compañeros en huelga:

«Los trabajadores de las minas de carbón, de Francia, declararon la huelga general. Esta grave decisión fué adoptada por los delegados regularmente elegidos por los obreros. Más de cien mil tomaron parte en la designación de sus delegados. Eran los miembros de los llamados «Sindicatos rojos». Al mismo tiempo que estos Sindicatos existen, desde hace tiempo, otras Asociaciones de obreros mineros, distinguidos con el nombre de «amarillos», que no se someten á las resoluciones de los delegados de sus compañeros y que no dejan de trabajar aunque los «rojos» hayan iniciado la huelga para apoyar sus reivindicaciones. Los «amarillos» son quizá diez mil, menos de la décima parte de los otros. Y ocurre esto: los «amarillos» desean bajar á las minas; los «rojos» vigilan día y noche los alrededores y no permiten que nadie descienda. Los que, á pesar de todo, quieren pasar, son amenazados y maltratados. Hasta las mujeres que llevan á sus maridos ropas de repuesto, son víctimas de grandes ofensas; se las desnuda y castiga públicamente.

Estas violencias, no cabe duda, son lamentables; pero el éxito de la

lucha de los proletarios contra los poderosos propietarios de las minas, depende de la unión de los trabajadores, y su tentativa está fatalmente condenada á un sensible descalabro si los capitalistas pueden disponer de brazos para realizar la tarea que la mayoría de los obreros se niega á hacer en las actuales condiciones.

Y los «amarillos» se lamentan del terror á que los somete la mayoría en huelga. Invocan su derecho al trabajo y piden se les proteja contra lo que ellos llaman la tiranía de sus compañeros. El Gobierno se apresura á acceder á su pedido enviando tropas á las cuencas mineras. Los «amarillos» van al trabajo bajo la protección de las bayonetas y de los sables, y los huelguistas se exponen á serias represiones si, á pesar de la presencia de los soldados, tratan de impedir que los malos compañeros traicionen la causa común.

Cuando los diputados socialistas interpelan al Gobierno acerca de estas medidas militares, se les contesta: «El derecho al trabajo está inscripto en las leyes; los Poderes públicos tienen el deber de proteger la libertad de los que desean trabajar. Los huelguistas ejercitan su derecho á la huelga, sin que nadie piense coartarlo; pero no está permitido obligar á que lo secunden aquellos que prefieren ganarse la vida en sus ocupaciones habituales..»

En nombre de la libertad de trabajo, se prohíbe á los huelguistas obligar á la minoría de recalcintrantes «amarillos» á defender con ellos los intereses de su clase. Pero ¿dónde existe esa pretendida libertad de una minoría para rehusar su ayuda á una acción, juzgada vital por la mayoría de la colectividad organizada de que forma parte? Cuando el estado declara la guerra para defender lo que cree su derecho ó su interés, ¿cáso admite que una minoría llamada á las armas, diga: «¿Quieren ustedes combatir? Perfectamente, combatan; nosotros no queremos, preferimos no arriesgar nuestra preciosa existencia; nos vamos á nuestras tierras á trabajar y á vivir tranquilamente, mientras ustedes se hacen pedazos.»

Ni si quiera se escucharía semejante raciocinio, á pesar de ser tan razonable como el de los «amarillos»; no se respetaría la libertad de la minoría pacífica ni su derecho á la vida, por anterior y superior que sea el derecho al trabajo, y se la forzaría á servir por todos los medios, hasta por el de la prisión y el fusilamiento. ¿Y este mismo Estado puede tener la pretensión de impedir que los Sindicatos «rojos» imiten su propio ejemplo y empleen sus propios métodos excluyendo, sin embargo, el más eficaz, el de la prisión y el fusilamiento? ¿Puede reconocer á una minoría de trabajadores una libertad que jamás ha reconocido á una minoría de ciudadanos en caso de guerra?

No se diga que hay diferencias entre los derechos soberanos del Estado y los de una Asociación profesional. Esta diferencia existe legalmente, pero no existe filosóficamente. El Estado es una organización que tiene por fin crear las condiciones más favorables á la existencia y al pleno desarrollo de todos sus miembros.